

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1011/22

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, en sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe de trescientos veinte mil novecientos dieciocho euros con catorce céntimos (320.918,14 €) euros, que se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, para la cofinanciación –vía transferencia a la Gerencia de Salud de Castilla y León– de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Cebreros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento “[www.cebreros.es](http://www.cebreros.es)”.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cebreros, 5 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.